

## Artículo de Opinión

### 28 F

Aunque cada año parece que decimos lo mismo, que fue ayer, seguimos sumando hojas de calendario y resulta que ya han pasado 44 años de aquel emotivo e ilusionante día en el que los andaluces/zas creímos, como nunca antes, en nosotros mismos. El 28 de febrero de 1980 decidimos como pueblo unido apoyar en las urnas la que sería primera piedra del simbólico edificio del que hoy disfrutamos plenamente: nuestro Estatuto de Autonomía. En aquella histórica jornada se produjo la materialización de un clamor popular, de un estallido de libertad, como consecuencia de la justa exigencia de todo un pueblo. No fue fácil llegar a ese punto, manifestaciones y algaradas múltiples durante el final de la década de los 70, consiguieron tener su reflejo en millones de papeletas que llenaron las urnas como muestra de un consenso de “casi todos” que daba esperanza a un pueblo.

En estos años, lógicamente, hemos dado un salto cualitativo importante. Hemos avanzado como pueblo, como sociedad. No obstante, Andalucía, por desgracia, sufre el paro y Jaén, como vemos mes a mes, es de las ocho provincias donde la estacionalidad y la precariedad más se acentúan. Esto no deja de ser un fracaso de los que han ocupado hasta nuestros días las instituciones y administraciones con los votos prestados del pueblo soberano y así lo hemos de asumir, y el que no se ocupe de ello con sus cinco sentidos es que no merece la confianza que se deposita en cada proceso de elecciones.

Y es que las políticas de empleo son muy necesarias. Sin empleo no hay consumo, no hay renta para vivienda... Y este efecto se multiplica en el sector servicios, que prima en nuestra provincia, porque si no consumimos bienes y productos, los empresarios y autónomos no salen tampoco adelante, y eso genera más paro, en una perversa espiral que no parece tener fin

Durante todos estos años se ha ido forjando un precario estado del bienestar basado en políticas públicas de apoyo a la sanidad, la educación los servicios sociales... que han dado una cobertura desigual y que tras la pandemia vemos como se van deteriorando por días. La ciudadanía tiene derecho a mantener aquel espíritu reivindicativo del 28F y a seguir exigiendo el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos esenciales, porque para ello se votó y nada ni nadie puede socavar con políticas privatizadoras lo que nuestro Estatuto marca como bienes colectivos que tienen que llegar a todos/as.

Espero que hayáis pasado un buen día de nuestra comunidad bajo el paraguas de un emotivo:

**¡¡VIVA ANDALUCÍA!!**



Manuel Salazar Vela  
Sr. General UGT Jaén

Teléfono : 953 252 221/222  
Fax: 953 257 711  
union@jaen.ugt.org

### Contenido:

|   |    |
|---|----|
| Artículo de Opinión   | 1  |
| Paro  | 2  |
| Concentración de la UJP por el estado crítico de la Dependencia   | 3  |
| Acto presentación del Subdelegado de Gobierno en Jaén   | 3  |
| La conflictividad en Eiffrage energía pone a Endesa en el punto de mira   | 4  |
| La Comisión de Seguimiento e Impulso de CETDEX se reúne para analizar los avances en la ejecución del proyecto                                  | 5  |
| Concentración ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana  | 5  |
| Firma de las Tablas de Retribuciones del Convenio Colectivo de Eficacia Limitada para la actividad de Clínicas Privadas en la provincia de Jaén | 6  |
| El presidente de Diputación pone en valor el potencial de la provincia en los Desayunos de Europa Press Andalucía                               | 6  |
| El Convenio de Hostelería sigue obstaculizando por la patronal  | 7  |
| Nuevo Secretario General de UGT Huelva  | 7  |
| Reunión UGT SP AMAYA con el Delegado del Gobierno en Jaén   | 7  |
| Panorama Socioeconómico del CES Local   | 8  |
| Minuto de silencio por los agentes de la Guardia Civil muertos en Barbate   | 8  |
| Jornada “Pérdida de Competitividad del Olivar de Dificil Mecanización”  | 8  |
| IPC   | 9  |
| UGT Jaén se reúne con el Subdelegado del Gobierno   | 10 |
| Seminario Medidas de Conciliación y Corresponsabilidad en las Empresas  | 10 |
| 25 Aniversario Fundación Estrategias  | 11 |
| Acto del Día de Andalucía   | 11 |
| III Comité Provincial de la UJP UGT Jaén  | 11 |
| Día Europeo por la Igualdad Salarial  | 12 |
| UGT FICA Jaén se reúne con el Subdelegado del Gobierno  | 13 |
| Revista IN ITINERE, mes febrero   | 13 |
| Infografías   | 14 |
| Infografías y Guía ARTEMISA   | 15 |
| Afiliate, y ofertas para afiliados/as   | 16 |
| Que es UGT y Contactos. Descuentos afiliados  | 17 |

## **Los ciclos de estacionalidad y precariedad marcan el paro de enero en Jaén**

*Se incrementa de forma significativa el desempleo durante el mes pasado (5'20%) fundamentalmente por la finalización de los jornales de la Aceituna y las contrataciones en precario de la campaña de Navidad.*

El paro creció en enero en 2.101 personas son 2.864 parados/as menos que en el mismo período de 2023 cuando aumentó un 5,24%, quedando la cifra total de desempleados/as en 42.501.

Enero es un mes en el que aumenta el desempleo en Jaén, así ha sido en la última década, aunque malos no son catastróficos y mejoran algunos parámetros de los de otros meses de enero como la contratación indefinida y es reflejo del momento de incertidumbre por el que atraviesa el mercado laboral jiennense y, en realidad, toda la economía andaluza y del estado.

Las causas, conocidas y reiteradas, estarían en un, cada vez mayor, adelanto de la campaña de recogida de la aceituna donde en los meses de octubre y noviembre se superan sus datos normales de contratación y penalizan así la contratación en el mes de enero, uniéndose además en los dos últimos años una escasa cosecha que ha supuesto la finalización de muchos tajos, de ahí que, del total del paro registrado el 38% corresponde al sector primario. La finalización de los contratos estacionales de la Navidad, suponen un aumento en el sector servicios que se suman a estos datos negativos. Por estos motivos, el mercado laboral jiennense recupera su ciclo de “normalidad” que trunca la racha de generación de empleo en los últimos meses.

La contratación disminuye en más de 18.000 contratos, aunque de los que se firmaron el pasado mes el 39'04% fueron indefinidos, dato que hay que tener en cuenta puesto que mejora la calidad del empleo en nuestra provincia fruto indudable de la aplicación de la Reforma Laboral.

Un dato muy negativo es el paro femenino que se mantiene en un inasumible 66'13% del total lo que supone, que dos de cada tres desempleados/as de nuestra provincia son mujeres, señal de que los contratos precarios y temporales de Navidad son cubiertos sobre todo por mujeres puesto que en el olivar cada año son menos las que se incorporan a las cuadrillas de jornaleros/as, sobre todo, en campañas tan cortas como las de los últimos dos años.

Por tanto, desde UGT Jaén, una vez analizados los datos del mes de Enero, valoramos negativamente el incremento del paro registrado en este inicio de año en la provincia que, sin lugar a dudas, pone de manifiesto la gran debilidad de nuestro mercado laboral que sigue reflejando los efectos adversos de un modelo productivo basado en unos sectores de escaso valor añadido, poca cualificación y salarios bajos.

Por estos motivos, se siguen poniendo de manifiesto los efectos de la estacionalidad puesto que, no solo incrementa el paro y disminuye la contratación sino que, empeora la situación de dificultad por la que atraviesan los colectivos y grupos de trabajadores/as que, a través del tiempo, más problemas han tenido para acceder a un puesto de trabajo o poder desarrollar una carrera profesional en las mismas condiciones: más mujeres paradas y más jóvenes sin oportunidad de desarrollo en nuestra provincia.

# Paro

## **La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT y CCOO de Jaén se han concentrado por el estado crítico de la Dependencia**

La Unión de Pensionistas y Jubilados de UGT de Jaén y de CCOO se concentraron, para denunciar el estado "crítico" y la situación de "abandono" en la que el Gobierno andaluz tiene las políticas de dependencia y las residencias, con el "consiguiente daño a las personas mayores de nuestra tierra".

María del Carmen Cano, secretaria general de la Unión de Jubilados y Pensionistas UGT en Jaén, manifestó : "como todos los primeros de mes, nos concentramos para reivindicar el grave problema existente con el tiempo medio de espera de las personas en situación de dependencia, en el que por ejemplo para conseguir una resolución de grado, hay que esperar una media de 356 días y desde la resolución de grado hasta la resolución de prestación hay otros 212,57, lo que hace el total de 568,57 días de media. Es inasumible que una persona tenga que esperar todo este tiempo, lo que conlleva incluso a que muchas personas fallezcan esperando que la administración andaluza le dé una respuesta a su problema, unos apoyos que le permitan tener una calidad de vida digna. Los datos ponen de relevo que la mayoría de las andaluzas y andaluces en situación de dependencia prefieren prestación de servicios frente a prestación económica, una prestación en la que se eterniza la espera". En Jaén las personas que actualmente están en lista de espera son 5.545.

Muchas personas fallecen esperando que la Administración andaluza le dé una respuesta y unos apoyos que le permitan tener una mejor calidad de vida. De las solicitudes registradas vemos que el 87.26% causa baja por fallecimiento, el 89.97% con resolución de grado y el 91.64% con resolución de PIA. Por tanto, en diciembre de 2023 fallecen 7.484 sin ser atendidas.

En cuanto a la situación de las residencias en Andalucía es de "total saturación", "se encuentran ocupadas más del 96% de las plazas", por lo que "se necesitarían 3.440 plazas con carácter inminente para terminar con la lista de espera en estos momentos, y 33.000 plazas más para, junto a las 43.585 plazas residenciales existentes en la actualidad, cumplir la recomendación de la OMS de que sería necesario tener plazas para el 5% de la población mayor de 65 años.

Asimismo, los sindicatos han denunciado el "incumplimiento" por parte del Gobierno andaluz del Pacto firmado para el Impulso Social y Económico de Andalucía, y en esta línea han asegurado que "no se ha dado ningún avance en una materia tan sensible como es la Ley de Dependencia".



## **Acto de Presentación del Subdelegado del Gobierno en Jaén**



El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, asistió junto a resto de instituciones, asociaciones, colectivos y la ciudadanía en general de Jaén a la presentación del nuevo Subdelegado del Gobierno en Jaén, Manuel Fernández Palomino y que estuvo presidida por el delegado del Gobierno de España en Andalucía, Pedro Fernández.

El nuevo subdelegado ya había tomado posesión en un acto institucional celebrado en la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, que estuvo presidido por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y en el mismo hizo alusión a las "oportunidades" que esta etapa presenta para la provincia de Jaén, discurso en el que incidió en su presentación en Jaén, recordando que el trabajo "de los servidores públicos resulta fundamental".

## **LA CONFLICTIVIDAD EN EIFFAGE ENERGÍA PONE A ENDESA EN EL PUNTO DE MIRA**

*Trabajadores de EIFFAGE exigen el cumplimiento de la Ley de Conciliación Familiar y Laboral y otras mejoras laborales.*

Desde UGT – FICA queremos poner en conocimiento de la ciudadanía de nuestra provincia la **tensión laboral existente entre la dirección de Eiffage Energía**, la empresa encargada del mantenimiento de redes para Endesa, y **sus trabajadores**, que está alcanzando **niveles críticos**, con demandas cada vez más urgentes debido a las **condiciones laborales injustas y la falta de respeto a sus derechos fundamentales**.

Los trabajadores de Eiffage Energía piden a la empresa medidas para conciliar su vida familiar y laboral ya que, en su tarea de asegurar el suministro eléctrico para Endesa, se enfrentan a jornadas laborales cada vez más extensas y agotadoras, con un índice de peligrosidad muy alto.

La modificación continuada del horario de trabajo, decidida unilateralmente por la empresa, así como la exigencia de cubrir guardias por averías en el suministro eléctrico sólo agrava la situación, dejando poco espacio para la conciliación familiar y el descanso necesario.

"Es desgarrador ver cómo nuestras familias sufren debido a la imposibilidad de pasar tiempo con ellas", "Eiffage debería comprender que necesitamos conciliar nuestra vida laboral con nuestra vida personal", es la queja de muchos trabajadores de Eiffage.

Además, los trabajadores señalan la desmesurada exigencia por parte de la empresa en la realización de trabajos que antes se llevaban a cabo habitualmente y con total normalidad, debido a la conflictividad ahora la empresa los considera deficientes, **buscando sanciones**. Esta situación es aún más preocupante dado que dichos trabajos cuentan con la aprobación de mandos intermedios, lo que demuestra el distanciamiento entre la dirección y el conjunto de los trabajadores: "Nos sentimos desmotivados y poco valorados", nos dicen los trabajadores.

Esta situación ha llevado a un estancamiento en la relación laboral entre los trabajadores y la empresa, con un claro deterioro del clima laboral y una falta de confianza en la dirección de Eiffage Energía.

**La imposición de medidas disciplinarias como amonestaciones y despidos es la consecuencia que están sufriendo los trabajadores por defender sus derechos laborales más básicos.** En este punto del conflicto y para poder conciliar la vida personal, los trabajadores han decidido cumplir estrictamente el horario del calendario impuesto por la empresa, con la muy probable consecuencia del perjuicio a la ciudadanía y a Endesa, empresa suministradora del servicio de luz.

Los trabajadores de Eiffage Energía reiteran su disposición al diálogo y a la búsqueda de soluciones que promuevan un ambiente laboral justo y equitativo, como ha sido hasta ahora; pero también advierten que están dispuestos a tomar todas las medidas legales a su alcance, sin descartar ninguna, si no se atienden sus demandas de manera efectiva y oportuna.

Desde UGT FICA junto con los trabajadores sugerimos a Endesa, como empresa concesionaria del servicio, que tomen cartas en el asunto y medien con Eiffage Energía para recuperar unas condiciones laborales dignas, garantizando así un servicio de calidad sin comprometer el bienestar de los clientes.





## **La Comisión de Seguimiento e Impulso del CETEDEX se reúne para analizar los avances en la ejecución del proyecto**

En la sesión de trabajo también se abordó una serie de iniciativas propuestas por la UJA en los ámbitos de la generación del conocimiento y la innovación

La Sala Miguel Hernández del Palacio de la Diputación Provincial acogió una nueva reunión de la Comisión de Seguimiento e Impulso del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación (CETEDEX) de Jaén, en la que se analizaron los avances producidos en el proyecto, desde que hace aproximadamente un año se dio a conocer su puesta en marcha.

El rector de la Universidad de Jaén, presidió esta comisión, en la que participaron el presidente de la Diputación Provincial y de la Fundación Estrategias y el Teniente Coronel, Miguel Ángel Ortega Expósito, Jefe de Programa CETEDEX, y los representantes del resto de administraciones y agentes económicos y sociales, entre ellos el secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, integrantes del Patronato de la Fundación Estrategias.

La comisión se constituyó el pasado 6 de julio, en el seno de la Fundación, con el objetivo de velar por el buen desarrollo del CETEDEX, dada la relevancia que este proyecto tiene para Jaén capital y para el conjunto de la provincia, ya que, como resaltaron “va a convertir a Jaén en un espacio de referencia en la defensa en lo relacionado con la lucha antidrones, con la conducción de vehículos inteligentes civiles y militares y la inteligencia artificial ligada a la defensa”.



## **Concentración ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana**

UGT se concentró ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana, reivindicando la eliminación de la categoría de ingreso en el Grupo Renfe, cumpliendo de esta forma el acuerdo que se firmó en julio de 2023.

Igualmente se manifestaron, como miembros del comité general de empresa de ADIF, por el incumplimiento del acuerdo de la implantación de la jornada laboral de 35 horas. Acuerdo que se ratificó, firmándose hasta 2 veces con la empresa y aún no se ha empezado a ejercer, debido a que parece no haber voluntad ninguna para ello por parte de la empresa.

A la concentración asistieron el secretario organización UGT Jaén, Sebastián Tercero y el presidente del comité de empresa de ADIF en Jaén, Gregorio Fernández.



**UGT firma con la Asociación Provincial de Empresas de Servicios Médicos de Jaén la actualización de las Tablas de Retribuciones del Convenio Colectivo de Eficacia Limitada para la actividad de Clínicas Privadas en la provincia de Jaén**

De acuerdo con el art. 23 del Convenio Colectivo, es necesario incrementar la retribución salarial establecida en el Convenio con un 1% con efectos desde el 1 de enero de 2023, así como el 4'7% de la cláusula de garantía salarial establecida en dicho artículo, realizándose su aplicación y quedando por tanto configuradas las Tablas Salariales conforme al anexo adjunto.

Se constata que, en su momento, se procedió a la publicación del RD 231/2020, en el que se fija un SMI con efectos desde el 1 de enero de 2023, que incluye los salarios de 12 meses, mas 2 pagas extraordinarias, lo que supone una retribución anual mínima de 12.120€, razón por la cual y al existir algunas categorías en este Convenio, que tienen una retribución inferior a este importe, se incrementará el mismo hasta el límite mínimo legalmente establecido.

**ANEXO TABLAS**

| <b>Grupo</b> | <b>Salario Anual 2023</b> |
|--------------|---------------------------|
| 1            | 22.076,27 €               |
| 2            | 19.802,16 €               |
| 3            | 16.501,80 €               |
| 4            | 15.120 €                  |
| 5            | 15.120 €                  |
| 6            | 15.120 €                  |

**El presidente de Diputación pone en valor el potencial de la provincia en los Desayunos de Europa Press Andalucía**

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, asistió a una nueva edición de los Desayunos Informativos de Europa Press Andalucía, gracias a la colaboración de la Fundación Cajazol. En esta ocasión, el encuentro fue con el presidente de la Diputación de Jaén, Paco Reyes.

Reyes destacó que la provincia jiennense “es una tierra de oportunidades”, entre las que señaló “su ubicación estratégica, la calidad de vida de sus pueblos y ciudades, su riqueza monumental y natural extraordinaria, su riqueza gastronómica, un pujante sector industrial, que aporta más al PIB provincial que el sector agrícola, un potente tejido empresarial que destaca por su apuesta por la innovación y, sobre todo, un extraordinario capital humano”...



## El Convenio de Hostelería sigue obstaculizado por la patronal

La parte social, en este caso FeSMC UGT Jaén, se ha reunido con las administraciones exponiendo la situación actual del Convenio de Hostelería que afecta a más de diez mil trabajadores/as y a unas dos mil empresas en toda la provincia.

Los responsables ejecutivos de la Federación de Servicios Movilidad y Consumo, Jesús Dueñas como secretario general, Javier Lacarra como secretario de organización y Teresa del Arco, como secretaria del sector de Hostelería de FeSMC UGT Jaén, mantuvieron reuniones con la delegada de Empleo de la Junta de Andalucía, con el delegado de Turismo de la Junta, con el Diputado de Turismo, con el alcalde y el responsable municipal de Turismo.

El planteamiento que desde FeSMC UGT Jaén, se trasladó la inquietud y preocupación por los obstáculos que la patronal está poniendo y las dificultades que existen en la negociación y los puntos "calientes" del convenio.

Los negociadores de UGT muestran su hartazgo ante la irresponsabilidad de la patronal y la desidia y desinterés mostrado y la preocupación por la pérdida de poder adquisitivo y condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del sector hostelero.

De cualquier modo, se confía en la capacidad negociadora del equipo de FeSMC UGT Jaén e invitan a una reflexión profunda de los empresarios después de los datos positivos del sector que propicie el acuerdo que desbloquee el convenio y permita mejorar las condiciones laborales y el justo incremento salarial de los más de diez mil trabajadores y trabajadoras afectados en Jaén y provincia por este convenio.



### Francisco Gutiérrez Bernal, elegido nuevo secretario general de UGT Huelva, con un 93,84% de apoyo

Un total de 65 delegados y delegadas participaron en el Comité Extraordinario de UGT-Huelva, máximo órgano entre Congresos para cubrir la vacante de la Secretaría General. Al Comité asistió el Secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto a miembros de la Ejecutiva regional, así como los secretarios Generales de las distintas Federaciones regionales y los secretarios Generales de las Uniones provinciales, entre ellos, el secretario general UGT Jaén, Manuel Salazar, quienes han manifestado su apoyo y confianza en el nuevo Secretario General de Huelva.



### Reunión UGT Servicios Públicos AMAYA con el Delegado del Gobierno en Jaén

El secretario general de UGT Jaén, Manuel Salazar, el secretario general UGT SP, Toni Gil, el secretario de servicios a la comunidad, Alejandro Rodríguez y miembros de la ejecutiva de la sección sindical de AMAYA, mantuvieron una reunión con el Delegado del Gobierno en Jaén, Jesús Estrella, donde trataron los siguientes temas.:

- Igualar las condiciones de equipamiento, logística, etc. del personal de INFOCA al resto de servicios de emergencias en el Plan Cerro de Andújar.
- Sub CEDEFEO de Andújar y las mejoras de las instalaciones o reubicación mientras se construye.
- Sobre el futuro Helicóptero del CEDEFEO de Huelva y su posibilidad de Helitransporte.





**Según el Consejo Económico y Social de la capital de Jaén, el año 2024 será difícil para el empleo en la capital**

El Consejo Económico y Social (CES) de la ciudad de Jaén, órgano consultivo del Ayuntamiento, en el que están representados los principales agentes económicos y sociales de la ciudad, presentó una nueva edición de su "Panorama socio - económico" de la ciudad de Jaén, el número 54, donde se han analizado los datos económicos de la segunda mitad del recién terminado 2023 y donde se prevé un año 2024 difícil en términos de empleo. Todas las previsiones determinan un enfriamiento del mercado laboral, aunque matizado por el buen comportamiento de la productividad.

Un diagnóstico que dice que en 2023 hubo en la capital una reducción de la contratación de un -18,31% respecto al año 2022, afectando ligeramente menos a las mujeres, reduciéndose en 0,48 puntos la brecha laboral y salarial entre sexos, que no obstante se mantiene.

Solicita más ayudas para los autónomos, cuyo número baja en Jaén y sube en la provincia.

Por último, no se olvidan desde este órgano de los desempleados sin empleo anterior, hacia los que pide mayor atención a los responsables de las distintas administraciones.



**Minuto de silencio por los agentes de la Guardia Civil muertos en Barbate**

A las puertas de la Diputación Provincial de Jaén, se guardó un minuto de silencio por los dos agentes de la Guardia Civil muertos al ser arrollados por una narcolancha en Bárbate (Cádiz). Asistiendo el presidente de la Diputación de Jaén, alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia junto al Subdelegado del Gobierno en Jaén, el secretario general UGT Jaén, el jefe de la comandancia de la Guardia Civil entre otros.

La convocatoria fue organizada por la Federación de Municipios y Provincias (FEMP), en apoyo y solidaridad con las familias de los fallecidos y reconocimiento la labor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.



**JORNADA "PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD DEL OLIVAR DE DIFÍCIL MECANIZACIÓN"**



Organizadas por el Consejo Económico y Social de la Provincia, se celebró la Jornada 'Pérdida de competitividad del olivar de difícil mecanización' en la Sala Virgen del Carmen del Antiguo Hospital San Juan de Dios.

Auspiciada por Asaja Jaén en ella se vieron las posibilidades de reconversión del olivar de difícil mecanización a través de ponencias y mesas redondas que se celebraron durante la mañana.

En las jornadas asistieron el secretario general y el de organización de UGT Jaén, Manuel Salazar y Sebastián Tercero y secretario de organización FICA, Antonio Marcos.



## La subida en el precio de la luz provoca que la tasa interanual sufra un nuevo e importante repunte y se sitúe en el 3,5%

Según los **datos oficiales** publicados hoy por el INE, la economía jiennense inicia el año con un nivel general de precios que se eleva una décima con respecto al alcanzado en diciembre, mismo porcentaje que en Andalucía (0,1%) y que en el conjunto del Estado (0,1%). A su vez, Jaén ve incrementada su tasa interanual al 3,5%, tres décimas inferior a la andaluza (3,8%) y una décima superior a la estatal (3,4%) y, lo que resulta más preocupante, seis décimas por encima de la registrada el mes pasado (2,8%). Se pone fin a la diferencia con la subyacente tras descender ésta una décima y situarse, también, en el 3,8%. Aun así, nuestra subyacente vuelve a superar, levemente, la subyacente estatal (3,6%).

| IPC ENERO 2024 | ÍNDICE | TASA MENSUAL (%) | TASA ANUAL (%) |
|----------------|--------|------------------|----------------|
| Jaén           | 114,0  | 0,1              | 3,5            |
| Andalucía      | 114,2  | 0,1              | 3,8            |
| España         | 113,4  | 0,1              | 3,4            |

**En definitiva, valoramos muy negativamente** el incremento de precios registrado en el mes de enero en Jaén y que provoca un importante repunte de la interanual hasta niveles muy por encima de los tradicionalmente aconsejables, lo que repercute en un claro perjuicio en las condiciones de vida de las personas trabajadoras de nuestra provincia.

Tras dos meses de descenso, la interanual general de **los alimentos** retoma la senda alcista, antes incluso de que se puedan dejar notar sobre este indicador los efectos de las últimas movilizaciones de los agricultores y ganaderos. La subida de los precios de los alimentos duplica la inflación general y grupos como el de los aceites y grasas inician el nuevo curso económico registrando un incremento de sus precios de más de un 43% con respecto a enero de 2023.

Tradicionalmente, enero era un mes dado a **registrar importantes descensos del nivel general de precios** como consecuencia de las habituales rebajas.

En lo relativo a la pérdida de poder de compra, si nos fijamos en los últimos datos publicados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, los **convenios colectivos** firmados en el ámbito de negociación andaluza, con datos cerrados a 31 de diciembre, incluyen un incremento salarial ponderado de un 3,14%, es decir, casi siete décimas por debajo de la tasa de inflación interanual conocida hoy (3,8%).

Desde UGT Jaén estamos convencidos de que la única forma de reforzar la economía de nuestra tierra es **impulsando la capacidad adquisitiva de las personas trabajadoras**. Por este motivo, iniciamos este nuevo año reivindicando un incremento en nuestros salarios que nos permitan poder ganar poder adquisitivo.

## **UGT Jaén se reúne con el Subdelegado del Gobierno**

La Comisión Ejecutiva de UGT Jaén con su secretario general a la cabeza, Manuel Salazar, mantuvo una reunión institucional con el recién nombrado Subdelegado del Gobierno en Jaén, Manuel Fernández.

En la reunión, entre muchos temas, trataron la labor que realiza la organización sindical para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en la provincia.

Se trató la creación de empleo, valorando que en los últimos tres años se ha incrementado en 11.554 jiennenses más trabajando y cotizando en la Seguridad Social, son un 9% más que en enero de 2021, a lo que hay que sumar casi 400 autónomos más que se han dado de alta en la provincia. Según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el mes de enero de 2024 se ha registrado un total de 142.207 afiliados en el régimen general de la Seguridad Social.

No sólo hay más gente trabajando y cotizando, sino que también hay una mayor calidad en el empleo gracias a la reforma laboral y a las subidas del SMI, que se ha incrementado en el mismo periodo postpandemia en un 18%. Este acuerdo por el que se eleva la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.134 euros brutos mensuales en 14 pagas, es fruto del acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales como la UGT.

Con respecto a la afiliación en el sistema especial agrario, se ha incidido en que el Gobierno de España sigue trabajando para que los datos del empleo agrario, que se han visto afectados por la escasa campaña de aceituna de los últimos años, sigan la tónica de la mejora del resto de la economía jiennense.



## **Seminario Medidas de Conciliación y Corresponsabilidad en las Empresas**

El día 20 de febrero dentro del Plan de Formación que está ejecutando la UGT Jaén, se realizó el Seminario "Medidas de Conciliación y Corresponsabilidad en las Empresas".

Esta acción formativa pertenece a la convocatoria 2023 dirigida a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el Dialogo social y la Negociación Colectiva de UGT Andalucía.



## 25 ANIVERSARIO FUNDACIÓN ESTRATEGIAS



La Fundación Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén conmemoró su 25 aniversario con una multitudinaria gala. Un acto en el que se hizo entrega de reconocimientos a más de 40 personas que han colaborado con esta fundación desde que se comenzó a elaborar el I Plan Estratégico hasta la actualidad, así como a sus presidentes, vicepresidentes, tesorero y secretario, además de hacer balance del trabajo desarrollado a lo largo de este cuarto de siglo y de abordar las líneas de actuación futuras.

Se hizo hincapié en que Jaén fue la primera provincia española en poner en marcha un plan estratégico de carácter provincial, y conseguir implicar a todas las administraciones: local, provincial, autonómica y estatal, además de los empresarios, los sindicatos, los Grupos de Desarrollo Rural, las entidades financieras.

Se agradeció la participación de todos los patronos, entre ellos a la UGT Jaén, que está desde su inicio.

## ACTO DEL DÍA DE ANDALUCÍA

El acto de entrega de Banderas, celebrado por el Día de Andalucía en el Aula Magna de la Universidad de Jaén, estuvo presidido por la consejera de Salud y Consumo, donde se destacó que estas banderas son el reconocimiento de todos los andaluces a una serie de personas e instituciones jiennenses que son nuestra bandera. Siendo inspiración, ejemplo y modelo de identidad de nuestra tierra.

A dicho acto asistió la secretaria de institucional, formación y redes sociales de UGT Jaén, Capilla Vega.



## III COMITÉ PROVINCIAL DE LA UJP UGT JAÉN

Con un 86,6% de asistencias de sus delegados y delegadas, la UJP de Jaén celebraron su III Comité Provincial en el que asistió el secretario general de la UJP de Andalucía, Antonio del Moral.

En el acto de inauguración contó con el secretario de organización de la Unión Provincial de la UGT Jaén, Sebastián Tercero, el cual saludó a todos los asistentes y comentó que es un año congresual y en dicho comité hay que poner fecha del Congreso Extraordinario, donde se elegirán la delegación que asistirá a los distintos Congresos de la organización de ámbito superior. También participaron los distintos Secretarios Generales de las Federaciones Provinciales

La secretaria general de la UJP de Jaén, M<sup>a</sup> Carmen Cano, hizo una valoración de las acciones sindicales realizadas durante el año 2023 y de las que están previstas para el próximo año, ya que el primer jueves de todos los meses se están concentrando en la puerta de la Junta de Andalucía en Defensa de una Dependencia de Calidad y Digna.



**22 de Febrero**

**“Día Europeo por la Igualdad Salarial”**

La situación de mujeres y hombres en el mercado laboral andaluz es determinante para ver la posición que hombres y mujeres tienen en el empleo, y por lo tanto en la percepción de los salarios que reciben, si es que los reciben.

El 22 de febrero día Europeo por la Igualdad Salarial entre hombres y mujeres, desde el sindicato UGT Jaén queremos denunciar la forma en la que se menosprecia el trabajo de las mujeres con respecto a los hombres haciendo que cobren menos realizando el mismo trabajo.

Las mujeres tienen una mayor inactividad laboral que los hombres, la tasa de empleo de las mujeres en Jaén, es del 46,57% frente al 58,92% de los hombres, lo que marca una diferencia de 12,35%. Por sectores la ocupación también tiene diferencias significativas, siendo el sector Servicios el único en el que las mujeres tienen mayoría, un 52% frente a la ocupación de los hombres en Construcción, Industria y Agricultura.

La temporalidad, la conciliación y los cuidados a los dependientes son otro de los problemas que sufren en mayor medida las mujeres y que las apartan en mayor frecuencia del mercado laboral, favoreciendo la pérdida de pluses, ascensos, promociones e influyendo significativamente en su salario y posibilidades de una pensión contributiva acorde a la masculina.

Por franjas de edad, la brecha más pequeña se da entre menores de 25 años, y la más alta se da en la franja de entre 45 y 54 años.

Según los datos que podemos obtener de fuentes tributarias por provincias en 2023, encontramos lo siguiente:

| Lugar | Salario Mujeres | Salario Hombres | Diferencia en € | Brecha % |
|-------|-----------------|-----------------|-----------------|----------|
| Jaén  | 14.559€         | 17.159€         | 2.600€          | 15,2     |

Aunque es cierto que se está viendo un pequeño descenso del porcentaje de las mujeres que cobran pensiones no contributivas, fruto de la cada vez mayor incorporación de mujeres al mercado laboral.

**Por todo esto UGT JAEN reivindica:**

Seguir luchando contra la precariedad laboral de las personas trabajadoras y especialmente de las mujeres, destacando la feminización de la temporalidad y de la contratación a tiempo parcial.

Continuar subiendo el Salario Mínimo Interprofesional, que beneficiara especialmente a las mujeres

Colaboración con las administraciones públicas andaluzas para afrontar esta tarea inmensa de aplicar la normativa vigente en igualdad salarial, que sin duda contribuirá a reducir y eliminar la brecha que sufren las trabajadoras.

A las empresas de Jaén compromiso e implicación en la puesta en marcha, a través de la negociación colectiva, de los registros y auditorías retributivas, así como de la valoración de los puestos de trabajo desde la perspectiva de género, que nos permitirá conocer de manera más precisa dónde se produce la infravaloración del trabajo de las mujeres y combatir las discriminaciones salariales por razón de sexo.

El refuerzo de recursos públicos de conciliación.

Reforzar un sistema de cuidados de calidad, atendido por personas profesionales y en condiciones dignas que atiendan a las personas en situación de dependencia y discapacidad para evitar el abandono del empleo de las mujeres para dedicarse al cuidado de estas personas.

Retirar ayudas públicas a empresas o entidades que discriminen a mujeres. Incentivando la aplicación de sanciones por la autoridad laboral a empresas que discriminen a mujeres.



## **UGT FICA Jaén se reúne con el Subdelegado del Gobierno**

El subdelegado del Gobierno, Manuel Fernández, señaló que el Gobierno de España es sensible con las reivindicaciones del sector agrario jiennense.

Durante el transcurso del encuentro, abordaron la no convalidación del Real Decreto 7/2023 en el que se incluía un paquete de medidas y la prórroga por la que se rebajaba el número de jornadas necesarias para poder acceder al subsidio y a la renta agraria en Andalucía y Extremadura de 35 a 10 peonadas, como consecuencia de la sequía.

En este sentido, Fernández recordó que "el Gobierno de España quiso sacar adelante el Real Decreto 7/2023, de 19 de diciembre, por el que se reducía el requisito de las peonadas en la campaña como consecuencia de la baja cosecha por la sequía. Sin embargo, los votos en contra de la oposición hicieron que esta medida, que resulta fundamental para una provincia como Jaén, no viera la luz pese a una campaña de aceituna crítica para el sector que necesitaba este impulso". "El Gobierno de España es sensible con las reivindicaciones del sector agrario y está trabajando en una solución que desbloquee esta situación".

Igualmente, el representante del Ejecutivo ha destacado el compromiso del Gobierno de España, asegurando que programas como el Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) suponen una importante inyección económica, tanto para los municipios jiennenses como para los trabajadores que dependen del empleo agrario. "Este programa, que desde el año 2018 se ha incrementado en casi un 30 por ciento en nuestra provincia, permite crear y conservar infraestructuras para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y, por otra parte, supone una garantía de acceso al empleo y a las rentas de los trabajadores agrarios en los períodos en los que no tienen trabajo".



📌 Ya tienes disponible el último número de la [#revista](#) InItinere\_es

🟡 'La factura invisible de los cuidados. El peso de los cuidados'

📖 Lee nuestro reportaje, el [#sacadudas](#) o las noticias más destacadas

Puedes leerá aquí:

<https://revistainitinere.com/revista-in-itinere->



## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**ESTOY HACIENDO PRÁCTICAS ¿TIENEN QUE COTIZAR POR MÍ?**

Desde el 1 de enero todas las personas que se encuentren realizando prácticas no laborales en empresas pasarán a cotizar en la Seguridad Social.

Ahora, este derecho esencial, se amplía a todas las prácticas, sean estas remuneradas o no.



**AFÍLIATE**  
A PROTEGERTE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**ERES JOVEN, NO TIENES DERECHO A DESCANSAR.**

“Noniná”.... la duración de la jornada se pacta en los convenios y los contratos de trabajo, sin que esta pueda superar las 40 horas semanales.

Si la jornada es de más de seis horas seguidas de trabajo, debes tener un descanso durante la misma no inferior a los 15 minutos.



**AFÍLIATE**  
A PROTEGERTE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**YO ELIJO 15 DÍAS DE VACACIONES Y EL EMPRESARIO/A LOS OTROS 15.**

¡Error! ¡Alarma!  
Esto no viene recogido en ningún sitio. Las vacaciones se disfrutan de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo o cómo se vinieran disfrutando en la empresa con anterioridad.



**AFÍLIATE**  
A PROTEGERTE



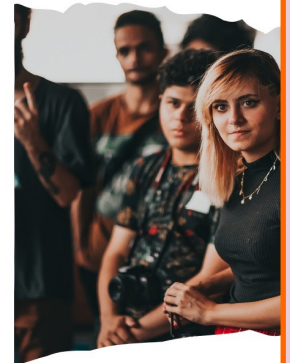
**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**ME DAN UN DOCUMENTO DE LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO PARA QUE FIRME, ¿QUÉ HAGO?**

En este documento las empresas suelen reflejar la coetilla “La empresa y el trabajador se comprometen a nada más pedir ni reclamar”. Esto es una limitación de un derecho fundamental que tiene el trabajador/a a la hora de reclamar. Niégate a firmarlo si dudas de que no es correcta.



**AFÍLIATE**  
A PROTEGERTE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**¿PERMISOS RETRIBUIDOS?**

**ESO ES SOLO PARA LOS ANTIGUOS, TODAVÍA ERES MUY JOVEN.**

Ni de coña, no se lo creen ni ellos...  
Todos los empleados de una empresa, independientemente de su tipo de contrato y de si trabajan a jornada completa o a tiempo parcial, tienen derecho a los permisos retribuidos.



**AFÍLIATE**  
A PROTEGERTE



**UGT**  Andalucía

## QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**LA EMPRESA ME CONTRATA A JORNADA PARCIAL Y TRABAJO A JORNADA COMPLETA, ¿QUÉ CONSECUENCIAS PUEDE TENER ESTO?**

En primer lugar, estás siendo engañado de aquella manera y lo sabes. Segundo, el día de mañana si caes de baja o te vas al desempleo, cobrarás únicamente por lo cotizado, es decir, a jornada parcial. Realizar este tipo de trabajos es un fraude muy grave con muchas económicas. No permitas que te sobreexploten a ti o a tus compañeros, exige que coticen por lo realmente trabajado.



**AFÍLIATE**  
A PROTEGERTE



**UGT**  Andalucía



# QUE NO TE DEN COBA

CAMPAÑA DE UGT ANDALUCÍA DE INFORMACIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES

**ME DAN LA CARTA DE DESPIDO Y ME EXIGEN QUE LA FIRME, ¿QUÉ HAGO?**

Primero, no se acaba el mundo. Segundo, existe que te acompañe el/la representante legal de tu sindicato en la empresa, que te sabrá orientar.

En caso de no haber representante, comprueba bien las fechas de los documentos que te dan. No firmes en ningún caso si en la carta pone que recibes un dinero en ese acto o si te compromete a limitarte tus derechos (por ejemplo "el trabajador se compromete a nada más pedir ni reclamar"). Tras estas comprobaciones, podrás firmar a efectos de recibir reflejando la fecha que te lo dan. Inmediatamente después acude al sindicato a informarte.



**AFÍLIATE**  
A PARTIR DE



**UGT**  **Andalucía**

**PROYECTO ARTEMISA**

**Guía de consultas más frecuentes en materia de conciliación y corresponsabilidad**



**UGT** 

**CORRESPONSABLES**

# UGT 2024

## Prestaciones Seguridad Social

### CUANTÍAS MÍNIMAS DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS PARA 2024

| CLASE DE PENSION              | Con cónyuge a cargo                                   |         | Unipersonal |   | Cónyuge NO a cargo |         |       |
|-------------------------------|---|---------|-------------|---|--------------------|---------|-------|
|                               | Anual   | Mensual | Anual       | Mensual   | Anual              | Mensual |       |
| <b>Jubilación</b>             | Con 65 años   | 14.466  | 1.033       | 11.552  | 825                | 10.966  | 783   |
|                               | Con menos de 65 años                                  | 14.466  | 1.033       | 10.808  | 772                | 10.215  | 730   |
|                               | Con 65 años procedente de GI                          | 21.698  | 1.550       | 17.329  | 1.238              | 16.448  | 1.175 |
| <b>Incapacidad Permanente</b> | Gran invalidez  | 21.698  | 1.550       | 17.329  | 1.238              | 16.448  | 1.175 |
|                               | Absoluta  | 14.466  | 1.033       | 11.552  | 825                | 10.966  | 783   |
|                               | Total con 65 años                                     | 14.466  | 1.033       | 11.552  | 825                | 10.966  | 783   |
|                               | Total 60-64 años                                      | 14.466  | 1.033       | 10.808  | 772                | 10.215  | 730   |
|                               | Parcial derivada de E:C < 60 años                     | 8.516   | 608         | 8.516   | 608                | 8.443   | 603   |
|                               | Parcial Reg. A.T con 65 años                          | 14.466  | 1.033       | 11.552  | 825                | 10.966  | 783   |
| <b>Viudedad</b>               | Titular con cargas familiares                         |         |             | Anual   | Mensual            |         |       |
|                               | 65 años, cargas familiares o discapacidad > 65%       |         |             | 14.466  | 1.033              |         |       |
|                               | Titular 60-64 años                                    |         |             | 11.552  | 825                |         |       |
| <b>Orfandad</b>               | Titular < 60 años                                     |         |             | 10.808  | 772                |         |       |
|                               | Por beneficiario                                      |         |             | 8.752   | 625                |         |       |
| <b>Prestación Orfandad</b>    | Por beneficiario                                      |         |             | 3.353   | 240                |         |       |
|                               | Si no existe viudo con discapacidad > 65%             |         |             | 6.946   | 496                |         |       |
| <b>En favor de familiares</b> | Un beneficiario                                       |         |             | 10.584  | 756                |         |       |
|                               | Varios beneficiarios (a repartir entre el nº)         |         |             | 17.841  | 1.274              |         |       |
| <b>SOVI</b>                   | Por beneficiario                                      |         |             | 3.533   | 252                |         |       |
|                               | Si no existe viudo ni huérfano pensionistas 65 años   |         |             | 8.534   | 610                |         |       |
|                               | Si no existe viudo ni huérfano pensionistas < 65 años |         |             | 8.043   | 575                |         |       |
|                               |   |         |             | No concurrente: 7.399€/año: 528€/mes Concurrente: 7.182€/año: 513€/mes  |                    |         |       |
|                               |   |         |             | LÍMITE INGRESOS PENSION MÍNIMA (sin incluir pensión): sin cónyuge a cargo 8.942€/año. Con cónyuge a cargo 10.430€/año |                    |         |       |
|                               |   |         |             | Complemento para la reducción de la BRECHA DE GÉNERO de las pensiones contributivas 33,2€/mes                         |                    |         |       |

**CUANTÍA PENSION MÁXIMA 2024 44.450€/año: 3.175€/mes**

### PRESTACIONES FAMILIARES POR HIJO A CARGO 2024

Límite de ingresos < 18 años NO minusválido 14.544€/año. Familias numerosas 21.888€/año incrementa 3.546€/año por cada hijo a partir del 3º

| Hijo > 18 años   | Hijo < 18 años                           | Prestaciones Parto o Adopción Múltiple |              | PAGO ÚNICO POR NACIMIENTO O ADOCIÓN |  |
|------------------|--|--|--------------|-------------------------------------|--|
|                  |  | Nº de hijos                            | Nº veces SMI | Importe                             | 1.000€ en caso de familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas |
| Minusvalía > 65% | Minusvalía > 75% con ayuda de 3ª persona | 2                                      | 4            | 4.320                               |  |
|                  |  | 3                                      | 8            | 8.640                               |  |
| Minusvalía > 33% | No discapacitado o discapacidad < 33%    | 4 o más                                | 12           | 12.960                              |  |

### SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL 2024

|  | Anual  | Mensual | Diario |
|--|--------|---------|--------|
| SIM para todos los trabajadores  | 15.876 | 1.134   | 37,8   |
| IPREM 2024 (todavía vigente 2023)  | 7.200  | 600     | 20     |
| Salario mínimo interprofesional para empleados del hogar por horas: 8,87€ (incluye pagas y vacaciones) |        |         |        |

### INGRESO MÍNIMO VITAL GARANTIZADO €/mes







| Incrém. 6,9% 2024                                      | Adultos-unidad NO monoparental |           |           |            | Complemento ayuda a la infancia. Cuantía mensual por cada menor de edad miembro de la unidad de convivencia. |          |
|--|--------------------------------|-----------|-----------|------------|--|----------|
|  | 1                              | 2         | 3         | 4 o mas    | Menores 3 años   | 3-6 años |
| 0  | 604                            | 785       | 966       | 1.148      | 115  |          |
| 1  | 785                            | 966       | 1.148     | 1.329      | 80,5   |          |
| 2  | 966                            | 1.148     | 1.329     | 1.329      | 57,5   |          |
| 3  | 1.148                          | 1.329     | 1.329     | 1.329      |  |          |
| 4 o mas  | 1.329                          | 1.329     | 1.329     | 1.329      |  |          |
| PENSIONES JUBILACIÓN E INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVA 2024: |                                |           |           |            | 7.250€/año: 517€/mes. Compl. por alquiler 525€   |          |
| 1 adulto: unidad monoparental                          | 1 menor                        | 2 menores | 3 menores | >4 menores |  |          |
|  | 785                            | 966       | 1.148     | 1.329      |  |          |

**UGT**  **Oficina de Atención Sindical UGT Andalucía**

**900 1888 08**

**oas@andalucia.ugt.org**

Consulta la "Guía Artemisa" con todo lo que debes saber sobre:

-   Permiso de maternidad y paternidad
-  Permiso de lactancia
-  Reducción de jornada por guarda legal
-  Excedencias por cuidados familiares
-  Conciliación

La puedes encontrar en: ▼

<https://proyectoartemisaugt.org/consultas-frecuentes/>

Con la [#ReformaLaboral](#), el aumento del [#SMI](#) a 1000 euros en 2022, y las negociaciones de la [#AENC](#), ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos.

[#AhoraSí](#), ganamos derechos.

[#AhoraSí](#), es hora de dar un paso adelante.

¡Afíliate ya, trabajemos juntas y juntos!



**Haz click en este enlace para afiliarte**  
**<https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>**



**Lourdes Ocaña Domínguez**

Red Atlantis

**Tel. 611 602 360**

[lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es](mailto:lourdes.ocanadominguez@atlantisgrupo.es) |



Todavía estás a tiempo!

Ventaja negociada para afiliados/as

**GRATIS X2**

**ATLANTIS**  
Multiplica X2 el capital de tu seguro de accidentes para afiliados/as de UGT

Estimado/a compañero/a,

Como sabes, todos los afiliados/as de UGT con más de un año de antigüedad están asegurados por una póliza colectiva de accidentes a través de ATLANTIS, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento accidental.

Ahora puedes complementar dicha cobertura con una póliza colectiva **gratuita** de accidentes, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral (doblado tu cobertura actual).

¿Eres un nuevo afiliado/a? Si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, puedes beneficiarte de una cobertura de accidentes **gratuita** de 6.000 €.

**¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**  
Cumplimenta este sencillo **formulario on-line**  
(Si ya rellenaste el formulario con anterioridad no hace falta que vuelvas a hacerlo)

Seguro distribuido bajo la marca ATLANTIS y asegurado por ANGEN-SEGUROS GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. según póliza colectiva de accidentes de afiliados/as de UGT. El seguro de accidentes de afiliados/as de UGT es un seguro de accidentes de afiliados/as de UGT. El seguro de accidentes de afiliados/as de UGT es un seguro de accidentes de afiliados/as de UGT. El seguro de accidentes de afiliados/as de UGT es un seguro de accidentes de afiliados/as de UGT.

**Seguro de accidentes gratuito para delegados/as**

**<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarDelegadosUGT20>**

**Campaña multiplica x2 de la póliza colectiva de accidentes para afiliados**

**<https://apps.grupo-acm.es/GACMForms/CtrlForms?idioma=ES&ACCION=iniciarAccidentesUGT>**



## Unión General de Trabajadores de Jaén

**UGT FICA JAEN**  
Tlf: 953 275 505  
jaen@fica.ugt.org

**UGT FeSMC JAEN**  
Tlf: 953 263 315/ 953 254 455  
jaen@fesmcugt.org

**UGT SP JAEN**  
Tlf: 953 254 712  
ugt.serviciospublicosjaen@  
ugt.serviciospublicosjaen.org

**UJP UGT JAEN**  
Tlf: 953 962 832  
ujp@jaen.ugt.org

**UPA UGT JAEN**  
Tlf: 953 270 728  
upajaen@upa.es

## ¿QUÉ ES UGT?

La Unión General de Trabajadores es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

### La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

**UGT Jaén**  
Paseo de la Estación, 30, 3º  
Teléfonos: 953252221/2  
[union@jaen.ugt.org](mailto:union@jaen.ugt.org)  
<http://www.ugtandalucia.com/web/jaen/inicio>  
Blogger: [empleougijaen](http://empleougijaen.blogspot.com)  
Facebook: UGT JAEN  
Twitter: @ugt\_jaen  
Instagram: UGT JAEN  
Youtube: UGT JAÉN

## DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p><b>SEGUROS</b></p> <p><b>ATLANTIS</b><br/>Paseo de la Estación, 30, 3º Pta.<br/>Tlf: 953 99 05 99<br/>alfonso.rodriguezpriego@atlantisgrupo.es</p> <p><b>HOGAR</b><br/>Jafrisur Aires Acondicionados.<br/>C/ Antonio Machado, 15. Jaén<br/>Tlf: 953 22 32 93</p> <p><b>MOAR Servicios Integrales</b><br/>Limpiezas y Multiservicios<br/>C/ Las Novias, 14. Jaén<br/>Tlf: 953 24 02 18 Manuel Moya</p> <p>Andalucía Confort, S.L. Electrodomésticos<br/>C/ Beat de Segura, 18 Parc. 7 Polig. Olivares<br/>Tlf: 953 24 99 88<br/>E-mail: <a href="mailto:aconfort@euronics.es">aconfort@euronics.es</a></p> <p>Construcciones y Reformas Rivilla<br/>Tlf: 953 670 016 953 08 98 15</p> <p>Taller ReparAuto Olivares<br/>Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5<br/>Tlf: 953 10 00 18/ 601 018 810</p> <p><b>QUANTICA RENOVABLES</b> Propuesta de autoconsumo fotovoltaico para UGT<br/><a href="http://www.quantica.es">http://www.quantica.es</a><br/><a href="mailto:info@quantica.es">info@quantica.es</a><br/><a href="mailto:info@quantica.es">info@quantica.es</a></p> | <p><b>Clínicas Beiman Jaén</b><br/>Ctra. De Madrid nº 23 Jaén<br/>Tlf: 953 33 20 22 jaen@clinicabeiman.com</p> <p>Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P.<br/>C/ Sefarad, 30, Bajo<br/>Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos.<br/>Tlf: 953 22 46 40</p> <p>Centro Psicoasuald Oliva<br/>Psicología, Logopedia y Mediación<br/>Juan Molina Hernández<br/>Manuel Fernández Pérez<br/>C/ Doctor Eduardo Arroyo 3, Pasaje (Jaén)<br/>C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda)<br/>C/ Norte, 45 (Marmolejo)<br/>Tlf: 630 368 136 / 689 513 676</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista<br/>Manuel Carrascosa Alba<br/>Www.psicologomanuelcarrascosa.es<br/>Plz. Constitución, 12 Jaén<br/>Tlf: 953 25 26 73</p> <p>Centro médico psicotécnicos<br/>Psicomédico del Sur<br/>Plz. Jaén por la Paz, nº4, Entreplanta (Frente a Renfe)<br/>Tlf: 953 22 79 34 Móvil 685 143 804</p> <p>Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Halcón Asís<br/>Pso. Estación, 13, 4ª pta. Oficina 1<br/>Edificio Asuan Trade Center<br/>Tlf: 696 24 21 18</p> <p><b>PSICO JAEN</b><br/>Centro de Psicología y Logopedia<br/>Centro de Reconocimiento Médico<br/>C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 BI D, 1º A, Jaén<br/>Tlf: 953270738/953088523/663887665<br/>info@centropsicologiapsicojaen.es</p> <p>Psicóloga Sanitaria Mª Angeles Jiménez Palacios<br/>C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantas de Jaén<br/>Tlf: 680 163 204<br/>marianjp@yahoo.es</p> <p>Multiópticas Lucena<br/>Plaza de Los Jardínillos, 11. Jaén.<br/>Tlf: 953 26 11 26</p> <p>Ópticas Roda<br/>C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2.<br/>Jaén. Tlf: 953 24 06 40 / 953 26 69 51</p> <p>Clínica Oftalmológica TECNOVISIÓN<br/>C/ San Antonio, s/n<br/>Pilar Úbeda 606 941 460<br/>Ofertas afiliados/as y familiares.</p> | <p>Óptica Siri<br/>Ctra. De Tolosa 11 Tlf: 953 25 70 15<br/>Paseo Estación, 32 Tlf: 953 25 70 32</p> <p>General Óptica<br/>C/ Madre Soledad Torres Acosta, 1 953241700<br/>Avd. Andalucía, 6 Jaén<br/>Tlf: 953 28 15 52</p> <p>Centro de Estética Depilaser<br/>C/ Maestro Bartolomé, 14<br/>Tlf: 651 703 554</p> <p><b>FORMACIÓN</b></p> <p>Jimena Profesional, S.L. (Autoescuela)<br/>Paseo de España<br/>23009 Jaén<br/>Dtos. Según la Acción Formativa<br/>Tlf: 953 26 02 26</p> <p>Formación Val CITY<br/>Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas<br/>Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén)<br/>"Puerta Barrera"<br/>Tlf: 953 89 13 82</p> <p>Autoescuela Amate<br/>C/ Tablérón, 3 Jaén<br/>Tlf: 953 19 01 88 / 639535088 / 660302227</p> <p>JD Oposiciones de Justicia<br/>Www.jdoposicionesdejsticia.es<br/>1 mes gratis con material incluido</p> <p>Academia CECA<br/>Avd. de Madrid, 72 (Jaén)<br/>Tlf: 953 265 850 / 671 373 635</p> <p>Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones<br/><a href="https://www.fesugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?dc=1050">https://www.fesugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?dc=1050</a></p> <p>Kursalia: Consultoría y Formación<br/>María García-Dpto. Recursos Humanos<br/>C/ Parcuna S/N (Torredelcampo)<br/>mgarcia@kursalia.com<br/>Tlf: 699 223 413 / 953 07 30 14</p> <p>Centro Británico<br/>Paseo de la Estación, nº35 Entreplanta (Jaén)<br/>Tlf: 953 22 21 08</p> <p>Luis Vera Oposiciones, S.L.<br/>Centros Úbeda, Linares y Jaén.</p> <p>Meru Formación, S.L. Ww. w. opositae.com<br/>Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén)<br/>Tlf: 680 838 559</p> <p>Grupo Integral de Formación- aif<br/>Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza<br/>Dtos. Según la Acción Formativa<br/>Tlf: 953 74 70 39</p> | <p>Asociación para la Formación y la Educación Acma<br/>C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torredelcampo)<br/>Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones<br/>Tlf: 953 66 83 66<br/>info@formacionacma.com</p> <p>Maude Linares S.C.A.- CM Formación<br/>C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1<br/>23700 Linares<br/>Dtos. Según la Acción Formativa<br/>Tlf: 953 60 11 00 / 953 33 30 30</p> <p>Grupo Mya<br/>Avd. Iberoamérica, 11<br/>23060 Alcalá la Real<br/>Dtos. Según la Acción Formativa</p> <p>Experiencia FORMATREN. Oposiciones ADIF<br/>2023<br/><a href="mailto:contacto@formatren.es">contacto@formatren.es</a><br/>Tlf: 624 647 139</p> <p>PLATAFORMA ENTREREALES<br/>Para preparar oposiciones ADIF y RENFE, gratuito para afiliados a FeSMC<br/>Tlf: 653 654 231</p> <p><b>OCIO Y TIEMPO LIBRE</b></p> <p>Albergues de Inturjoven en Andalucía<br/><a href="https://www.inturjoven.com/Albergues">https://www.inturjoven.com/Albergues</a></p> <p>Agencia de Viajes Celtiberia<br/>Avd. de Andalucía, 20 Bajo<br/>Tlf: 953 25 65 60</p> <p>Alojamiento Rural "EL PONTÓN"<br/>Tlf: 686 271 011<br/>miguelcuadros@yahoo.es<br/>Avd. de la Democracia (Pontones)<br/><a href="http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/">http://turismosantiagopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/</a></p> <p>Hotel Rural Puerto Mágina (Torres)<br/><a href="http://www.puertomágina.com/">www.puertomágina.com/</a><br/>Tlf: 953 36 31 92</p> <p><b>SERVICIOS VARIOS</b></p> <p>Grupo IBERO<br/>Paseo de la Estación n 5 - 4ª dcha Jaén<br/>E mail: <a href="mailto:info@grupobero.es">info@grupobero.es</a></p> <p>Estaciones de Servicios REPSOL. App Waylet</p> <p>AOVE Premium Olibaeza. El Alcázar<br/>Ctra. De Ibrós S/N Baeza (Jaén)<br/>Tlf: 953742311<br/>alcazar@olibaeza.com</p> |
|--|--|---|--|